



MAPA DE RIESGOS

Clasificación del mapa de riesgos

Operativo

Proceso: M7-P2 Administrar el Tesoro Público Departamental

Objetivo del Proceso: Administrar y optimizar el uso de los recursos financieros para atender las obligaciones contraídas por la Administración Departamental

Referencia	Código del riesgo	Descripción del riesgo	Cualificación del riesgo	Ámbito del riesgo	Zona de riesgo inherente	Indicador Clave de Riesgo (ICR)	Nº Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Residual	Tratamiento	Acciones para reducir riesgos / nuevos controles
1	M7-P2 R1	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por no asignar PAC debido a solicitudes de PAC enteropendientes por falta de planeación de las dependencias	Ejecución y Administración de procesos	Mediano	Solicitudes enteropendientes del PAC/ Total solicitudes de PAC*100	3	El profesional universitario, revisa el estado de la aprobación y el requerido de recursos monetarios para la asignación del PAC, generando informes de los ingresos 2058 de los fondos presupuestales y centros gestores y 2060 de los gastos para revisar ingresos versus gastos con el fin de no sobrepasar el monto máximo mensual disponible para pagos de las obligaciones y socializar el informe de seguimiento a asignaciones y modificaciones de PAC versus PAC aprobado por COOPIS	Bajo	Aceptar	Acciones para reducir riesgos / nuevos controles	
2	M7-P2 R2	Posibilidad de afectación Económico por descuentos bancarios no autorizados debido a incumplimiento de la exención por parte de la entidad financiera	Ejecución y Administración de procesos	Mediano	# de descuentos bancarios no autorizados / Total de cuentas bancarias * 100	3	El profesional especializado, mensualmente, valida que no se presenten descuentos bancarios no autorizados, verificados de manera periódica con la entidad financiera a cerca de la ejecución de los recursos monetarios en las cuentas bancarias, realizando comunicaciones y validando los movimientos financieros en las cuentas bancarias a través de extractos y consultas en portales bancarios, para evidenciar que el banco está cumpliendo.	Bajo	Aceptar	Acciones para reducir riesgos / nuevos controles	
3	M7-P2 R3	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por inconsistencias en el registro del recuento de los impuestos y rentas del Departamento debido a falta de conciliación entre las partes interesadas del registro del recuento de los ingresos y rentas del Departamento.	Ejecución y Administración de procesos	Alto	Total de inconsistencias en el registro del recuento / Total registros del recuento * 100	1	El profesional universitario y/o especializado, mensualmente, revisa la ejecución del ingreso, el adecuado registro del ingreso, la funcionalidad de los aplicativos establecidos para el recuento, concilia los ingresos entre las áreas involucradas y el encargo (Subsección), realiza el seguimiento al registro del recuento, comparando y verificando los informes de sistemas información ajenos versus archivos de la subentidad, para asegurar el correcto registro.	Mediano	Reducir (mitigar)	El profesional universitario debe orientar al personal encargado (técnicos operativos) de quejar, trasladar o enviar ( al registro en el sistema de información financiera SAP, (cuando aplica) a efectos de solucionar el error.	
4	M7-P2 R4	Posibilidad de afectación Reputacional por incumplimiento a la aplicación de la medida cautelar contra Empleados, Jubilados y acreedores debido a entrega enteropendiente de la medida cautelar por parte de la ventanilla única de la Gobernación del Valle	Ejecución y Administración de procesos	Bajo	Total de medidas cautelares aplicadas/ Total de medidas cautelares recibidas* 100	3	El profesional universitario bimestralmente concilia el recuento por concepto de impuesto al consumo de licor, vinos, cervezas y alcohol potable. Los responsables de la unidad de rentas, la Subdirección de Tesorería y la Secretaría de salud realizan seguimiento, comparación y verificación de los informes del sistema de información, registro del recuento, los archivos sistémicos y las declaraciones del contribuyente, cuya evidencia es reportada en otras y/o correos electrónicos.	Bajo	Aceptar	Acciones para reducir riesgos / nuevos controles	
5	M7-P2 R5	Posibilidad de afectación Reputacional por incumplimiento de requisitos legales para la apertura y cancelación de Cuentas Bancarias debido a sopentes insuficientes o no disponibles para realizar la apertura o cancelación de la cuenta bancaria	Ejecución y Administración de procesos	Bajo	Apertura o cancelación de cuentas bancarias a satisfacción/ Total de cuentas bancarias abiertas o canceladas* 100	1	El Subdirector de Tesorería, cada que ocurra la actividad, valida que la gestión de las solicitudes de apertura y cancelación de cuentas bancares sea autorizada y soportada por la dependencia de los recursos a través del diligenciamiento de formatos y documentos soportes, mediante verificación de la entidad financiera donde se apertura la cuenta bancaria y concilia con las especificaciones contempladas según la solicitud u ordenamiento.	Bajo	Aceptar	Acciones para reducir riesgos / nuevos controles	
						2	El profesional universitario, a su vez envía comunicación de solicitud a Entidad Financiera y condiciones de manejo para la apertura de la cuenta bancaria.	Bajo	Aceptar	Acciones para reducir riesgos / nuevos controles	

INDICADOR	Identificación del riesgo	Análisis del riesgo inherente	Indicador Clave de Riesgo (KRI)	Niv. Control	Evaluación del riesgo residual - Subvalor de los controles	Zona de Riesgo Residual	Tratamiento	Acciones para reducir controles / riesgos inherentes
4	M7-P2-R6 Disponibilidad de financiación Económica y Operativa por cumplimiento en la devolución de capital no operado y rendimientos financieros de Comercio Financiado con recursos de la Nación debido a falta de documentación soporte para realizar la devolución, menaje de los recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros en los sistemas establecidos	Bajo	Total de tratados de rendimientos financieros y/o devoluciones capital / Total de comisos financieros * 100	1	El profesional especializado o/a universitario, mensualmente, valida que el recurso monetario de cada comiso sea remanido de forma oportuna a la Cuenta bancaria autorizada, verificando la totalidad y vigencia que remite la dependencia ejecutora frente a los requisitos establecidos para el resguardo de los recursos monetarios (capital) y conciliando con el área contable el tramite para el resguardo periódico de los rendimientos financieros del comiso.	Bajo	Aceptar	0
7	M7-P2-R7 Disponibilidad de financiación Económica por cumplimiento en liquidaciones y pagos del servicio de la deuda pública debido a falta de disponibilidad presupuestal y recursos financieros para atender el servicio de la deuda pública	Moderado	Cantidad de cuentas pagadas de deuda pública / Totalidad de cuentas pagadas de la deuda pública * 100	1	El Subdirector de Tesorería, mensualmente, valida el cumplimiento de los compromisos de pago, producto de las liquidaciones y pagos del servicio de la deuda pública, generando del sistema de información financiero el reporte de las obligaciones por pagar priorizadas para el periodo y poder.	Moderado	Reducir (mitigar)	En el evento que no concluya la liquidación del servicio de la deuda pública a pagar en el periodo entre las dos fuentes de información, el profesional universitario procede a revisar puntualmente las variables de información y su cálculo, para generar la liquidación oportunamente.
8	M7-P2-R8 Disponibilidad de afectación Económica y Operativa por generación de un resultado negativo para el cálculo de la capacidad de endeudamiento debido a que el servicio de la deuda no está equilibrado con los ingresos corrientes, resultado de la Ley 1558 de 1997	Bajo	Saldo de la deuda / Ingresos corrientes	1	El subdirector de Tesorería, cada que ocurra la actividad, compara la ejecución de los ingresos y los gastos con la presupuestado, para determinar el indicador de los ingresos corrientes sobre el ahorro operativo, se actualizan los gastos por amortización e intereses del servicio de la deuda y estado de los créditos, para determinar si la entidad se encuentra con capacidad de endeudamiento, conforme lo establece el indicador Ley 1558 de 1997, modificada por la ley 2155 del 2022	Bajo	Aceptar	0
9	M7-P2-R9 Disponibilidad de afectación Económica y Operativa por pago oportuno y/o obligaciones realizadas en la subdirección de Tesorería debido a esta subdirección del Tesoro Nacional	Alto	Cuentas pagadas/ Cuentas recibidas * 100	1	El servicio operativo, radica en ZOOCCUMI todas las ordenes de pago recibidas. Las que cumplen según la base del 100% de ingreso a revisión y bajo. Las cuentas que no cumplen se registran en ZOOCCUMI para ser devueltas a la subdirección de contabilidad (no hacen parte de la base de documentación ingresada a la subdirección de Tesorería).	Moderado	Reducir (mitigar)	El técnico operativo valida el cumplimiento de los requisitos y devuelve las ordenes de pago a la subdirección de contabilidad.

  

ELABORÓ		REVISÓ		FECHA DE ACTUALIZACIÓN
NOMBRE: Ena Andrea Hernández Tascón	CARGO: Curadora Profesional Contable Especialista	NOMBRE: David Fernando Morzon Rodríguez	CARGO: Subdirector de Tesorería	24/03/2023
FIRMA: <i>Ena Andrea Hernández Tascón</i>		FIRMA: <i>David Fernando Morzon Rodríguez</i>		FECHA DE SOCIALIZACIÓN
FECHA: 24/03/2023		FECHA: 24/03/2023		Fecha de entrega a la Coordinación del MIPG: 01/04/2023